	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO** **GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 5 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024
contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

ACTA PARCIAL	**X**
ACTA FINAL	

En la secretaria de Educación Departamental se reunieron Luz Stella Portilla Flórez, en calidad de Interventor y/o Supervisor y Luz Ángela García Arenas en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta parcial del Contrato de No interno: 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024, Relación de Aprendizaje conforme a lo siguiente:

OBJETO	Prestar los servicios profesionales, para la atención educativa de la población con discapacidad, de los establecimientos educativos de los doce municipios no certificados del departamento de Risaralda.
CONTRATISTA	Luz Ángela García Arenas
NIT O CEDULA	**33967158**
REPRESENTANTE LEGAL	N.A
CEDULA	N. A
IMPUTACIONES	Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-34 DISPONIBILIDAD No 1615 del 4 abril del 2024 Registro No 295 del 7 de mayo de 2024
PLAZO INICIAL	SIETE (7) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin que éste exceda el 30 de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).
FECHA DE INICIACION	Mayo 7 de 2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	6 de noviembre de 2024
PRORROGA (S)	N/A
SUSPENSION (S)	N/A
REINICIACION (S)	N/A
FECHA DE TERMINACION	6 de noviembre de 2024
VALOR INICIALCONTRATO	$ 28.219.947
VALOR ADICION (S)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28.219.947
ANTICIPO	N/A

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO** **GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 5 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024
contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

FORMA DE PAGO	Mediante actas parciales mensuales por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS MCTE ($4.031.421)
FECHA DE ELABORACIÓN:	15/ octubre /2024

BALANCE DEL ANTICIPO

Valor Anticipo		0
Valor amortizado actas anteriores	0	
Valor amortizado presente acta (si es del caso)	0	
Saldo por amortizar	0	
SUMAS IGUALES	0	0

BALANCE DEL CONTRATO

Valor Contrato Inicial		$28.219.947
Valor Adición		0
Valor total de actas pagadas	$ 16.125.684	
Valor presente acta	$ 4.031.421	
Saldo del Contrato sin ejecutar	$ 8.062.842	
SUMAS IGUALES	$28.219.947	$ 28.219.947,00

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): $ 4.031.421.00

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 7 DE SEPTIEMBRE HASTA 6 DE OCTUBRE

OBSERVACIONES:

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO** **GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 5 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024
contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*)	ACTIVIDADES EJECUTADAS (**)	EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***)	OBSERVACIONES
1. Organizar con las Instituciones Educativas asignadas, las actividades de asistencia técnica y pedagógica presencial a desarrollar mensualmente en el municipio de Santa Rosa de Cabal Institución Educativa Técnico Marillac, mediante el cronograma de trabajo socializado y aprobado por la Rectoría (previa firma formato acuerdo de corresponsabilidad de voluntades entre Rector – Programa Discapacidad.).	En los primeros días del mes de septiembre, la profesional de apoyo realizó el cronograma de actividades de las dos instituciones educativas tanto del Técnico Marillac como ene Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural, en este incluía actividades, fechas y días en los que, asistiría a cada una de las sedes. Por medio de una asistencia técnica entre la docente orientadora y la profesional de apoyo acordaron el cronograma de actividades del Técnico Marillac.	Se evidencian en el **cronograma de actividades**	Durante el mes la profesional de apoyo asistió todos los viernes al Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural en la sede La Colombia. De lunes a jueves asistió a las diferentes sedes de la Institución Educativa Técnico Marillac.
2. Realizar seguimiento y reportar las novedades de retiro o traslado de los estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales a la persona encargada en la IE del Simat, teniendo en cuenta el nombre, identificación, grado escolar, con el fin de actualizar oportunamente el SIMAT y realizar las acciones afirmativas para garantizar la permanencia y el tránsito armónico en las Trayectorias educativas completas. Reportar en el Simat a los niños, jóvenes y adolescentes con discapacidad y talentos excepcionales para las pruebas a saber.	Durante el mes la profesional de apoyo, no realizó modificaciones en la plataforma SIMAT, debido que en el mes pasado hizo los ingresos de 11 estudiantes nuevos de la Institución Educativa Técnico Marillac. En cuanto al Centro Educativo de Bachillerato Bienestar Rural la profesional de apoyo entregó de varias remisiones al sector salud, pero, hasta el momento no se ha diagnosticado ningún estudiante de los temidos.	En el mes anterior se ejecutó el alcance.	Durante el mes no hubo ingresos de nuevos estudiantes en el Centro Educativo Bachillerato de Bienestar Rural.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO** **GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 5 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024
contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

3. Realizar asesoría y asistencia técnica pedagógica a las Instituciones Educativas asignadas, orientando oportunamente a docentes, docente orientador, Directivos docentes de las IE o Centro Educativo del municipio asignado en las actividades relacionadas con la población con discapacidad y talentos excepcionales, trastornos específicos del aprendizaje escolar y del comportamiento, para la elaboración, implementación y seguimiento del PLAN INDIVIDUAL DE AJUSTES RAZONABLES "PIAR", y el PLAN INDIVIDUAL DE FORTALECIMIENTO "PIF" conforme al Art. 2.3.3.5.2.3.5 Decreto 1421 del 2017.	La profesional de apoyo durante el mes realizó asistencia técnica a los docentes del área de español en bachillerato y de manera individual a las docentes de las sedes de primaria (Ana Joaquina, La Milagrosa, Hogar el Amparo) durante los encuentros se trabajaron la implementación de las estrategias del DUA y actualizaciones de los PIAR en la Institución Técnico Marillac. Para el desarrollo de la Semana Institucional en el mes de octubre se tiene planeado trabajar la actualización del tercer periodo escolar y la elaboración del cuarto periodo. En C.E.B.B. R se realizaron asesorías de manera individual en la sede La Colombia.	Se evidencian en el acta: ACTA No. 51 - 12/sept/2024 ACTA No. 52 17/sept/2024 ACTA No. 55 19/sept/2024 ACTA No. 56 20/sept/2024 ACTA No. 57 23/sept/2024 ACTA No. 58 24/sept/2024 ACTA No. 59 25/sept/2024 ACTA No. 62 30/sept/2024 ACTA No. 63 01/octubre/2024 registro fotográfico.	Las formaciones se realizaron de manera individual, se tiene planeado realizar asistencia técnica grupal en el desarrollo de la semana institucional.
4. Fortalecer la conformación y dinamización de REDES DE APOYO (social, familiar y cultural) para realizar seguimiento, acompañamiento a la atención integral de los procesos de educación inclusiva con las familias y/o acudientes, de los Niños, jóvenes y adolescentes con y sin discapacidad y talentos excepcionales de las Instituciones Educativas asignadas del municipio.	La profesional de apoyo envió remisiones a la Espode (escuela popular del deporte Santa Rosa de Cabal) a tres estudiantes en diferentes actividades baile moderno, levantamiento de pesas y baloncesto los estudiantes remitidos fueron de la I.E Técnico Marillac de la sede principal.	Se evidencian en el acta: ACTA No. 51 - 12/sept/2024	El alcance no se realizó en el C.E.B.B. R
5. Verificar, revisar, ajustar y realizar seguimiento a las actualizaciones del capítulo de inclusión en el PEI; Sistema de Evaluación (SIE) y el Manual de Convivencia conforme al Decreto 1421 de 2017.	Este alcance se tiene planeado trabajarlo en el Desarrollo de la Semana Institucional de la institución educativa técnico Marillac.	se adjuntará el soporte de las actualizaciones del Manual de Convivencia y SIE.	Para el desarrollo de la semana institucional.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría Educación** **GESTION DEL SERVICIO EDUCATIVO** **GESTION DE LA COBERTURA EDUCATIVA** **ACTA PARCIAL Y/O FINAL**
Versión: 8	Vigencia: 12-2020

ACTA No. 5 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024
contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

6. Participar en la implementación, cualificación y formación de la herramienta del Diseño Universal para el Aprendizaje – DUA – que permita que todos los niños, jóvenes y adolescentes con o sin discapacidad puedan acceder a una Educación inclusiva que permita las Trayectorias Educativas Completas – TEC – a partir de la Educación Inicial (Preescolar), básica primaria y media (circular 020 y 021 de 2022).	La profesional de apoyo en la I.E Técnico Marillac como en el C.E.B.B.R por medio de las asistencias técnicas individuales y por áreas se les dio a conocer a los docentes las bases principales para el desarrollo de las estrategias del DUA para ser aplicadas en el aula de clase.	Se evidencian en el registro fotográfico. ACTA No. 51 - 12/sept/2024 ACTA No. 52 17/sept/2024 ACTA No. 55 19/sept/2024 ACTA No. 56 20/sept/2024 ACTA No. 57 23/sept/2024 ACTA No. 58 24/sept/2024 ACTA No. 59 25/sept/2024 ACTA No. 62 30/sept/2024 ACTA No. 63 01/octubre/2024	Por medio de ejemplos los docentes ubicaron los múltiples medios de representación de impartir el aprendizaje.
7. Desarrollar estrategias pedagógicas en el marco de las Comisiones de evaluación y promoción, cuando involucren estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales; así mismo, apoyar al Directivo en los Comités de Discapacidad.	En la institución Educativa Técnico Marillac la profesional de apoyo participó en la comisión de evaluación y promoción de los grados séptimos donde compartió a los docentes varias estrategias de trabajo para ser implementadas a los estudiantes caracterizados. también asistió al Comité de Discapacidad extraordinario para resolver 5 situaciones de estudiantes caracterizados.	ACTA No. 059 25/sept/2024 ACTA No. 58 24/sept/2024 registro fotográfico.	En la comisión de evaluación y promoción se dejaron responsabilidades para que los estudiantes mejoren de manera significativa en el cuarto periodo escolar.
8. Aplicar la estrategia Formador de Formadores a través de los nodos (por área profesional, por estudios de caso, de acuerdo con las necesidades que se presenten en las IE) procesos de actualización pedagógica relacionada con educación inclusiva.	Durante el mes, la profesional de apoyo asistió a dos formaciones pedagógicas la primera fue en la Secretaría de Educación de Risaralda con el equipo de Discapacidad y Primera Infancia durante la jornada se desarrollaron varias actividades como el Bingo de las emociones, Cifras de caracterización del Programa Discapacidad y Talentos Excepcionales, Intervención del Programa de Educación Inicial. La profesional asistió al Nodo de Santa Rosa de Cabal en la Institución Educativa Francisco José de Caldas, se dio formación por parte de la Profesional de Apoyo Claudia López sobre la Evaluación Pedagógica, seguidamente cada profesional lleva estudio de casos para dar	ACTA DE REUNIÓN N° 49 septiembre 10 de 2024 ACTA No. 65 03/oct/2024	Queda pendiente el ultimo Nodo del año para el mes de noviembre.

ACTA No. 5 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024
contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

	posibles soluciones y estrategias.		
9. Socializar y realizar actividades de sensibilización a docentes, directivos docentes y familia a través de talleres o charlas respecto a la No discriminación a estudiantes con discapacidad, donde se aclara que ningún establecimiento educativo podrá rechazar la matrícula de un estudiante en razón a su situación discapacidad, ni negarse a hacer los ajustes razonables que se requieran.	La profesional de apoyo realizo varias asistencias técnicas individuales a los docentes, padres acudientes de familia entorno a la educación inclusiva, brindando estrategias de trabajo para la casa y el aula, durante el mes la profesional de apoyo realizó la atención 46 estudiantes de las Instituciones Educativas.	ACTA No. 51 - 12/sept/2024 ACTA No. 52 17/sept/2024 ACTA No. 55 19/sept/2024 ACTA No. 56 20/sept/2024 ACTA No. 57 23/sept/2024 ACTA No. 58 24/sept/2024 ACTA No. 59 25/sept/2024 ACTA No. 62 30/sept/2024 ACTA No. 63 01/octubre/2024 ACTA No. 64 02/octubre /2024 ACTA No. 65 03/oct/2024 ACTA No. 66 04/octubre/2024	El alcance se ejecuta de manera permanente y continua.
10. Presentar un informe mensual de las acciones ejecutadas por cada obligación contractual con los respectivos soportes (formatos del sistema de gestión de calidad, ciclo vital y listados de asistentes reuniones internas y externas, registros fotográficos), los cuales deben estar debidamente firmados por quiénes intervienen en las actividades de cada Institución Educativa.	La profesional de apoyo presentó un informe mensual de las actividades ejecutadas en el periodo del 7 de agosto al 6 de a septiembre de 2024 de manera en físico al rector de la I.E Técnico Marillac.		Este alcance se continuará ejecutando durante toda la vigencia del contrato en el Municipio de Santa Rosa de Cabal en la I.E Marillac y Bachillerato de Bienestar Rural.

ACTA No. 5 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

Nota: para la ejecución de las actividades la población beneficiada del 7 de septiembre hasta el 6 de octubre de 2024 fue la siguiente:

Municipio **Santa Rosa de Cabal**

Institución Educativa: Técnico Marillac

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	**MUJER**	**HOMBRE**	**MUJER**
34	30		

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
7	18		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
2	39		

Centro Educativo: Bachillerato de Bienestar Rural

ESTUDIANTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
5	8		

DOCENTES			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	3		

PADRES DE FAMILIA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
1	1		

LPORTILLA-02460602090917-898900-001618574-A

ACTA No. 5 Contrato No interno 1410 SECOP II No 6245005 de fecha 03/05/2024 contratista LUZ ÁNGELA GARCÍA ARENAS

NOTA:

El suscrito interventor hace constar que el contratista Luz Ángela García cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual comprendido entre el 7 de septiembre de 2024 al 6 de octubre de 2024

El contratista Luz Ángela García Arenas declara igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). De acuerdo con la Planilla de pago 9474589436 del Contratista, del mes de septiembre de 2024.



Firma Luz Ángela García Arenas
Nombre Profesional
Contratista



Firma Luz Stella Portilla Flórez

Interventor(a) y/o Supervisor del Departamento

Elaboró: LSPF

VoBo: YRT

